

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL
DE AUDITORÍA CONCURRENTE**

**ENTIDAD
MUNICIPALIDAD DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ**

**PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE MARZO DE 2019 AL 25 DE FEBRERO DE 2020
VISITA TECNICA DE CAMPO
25 DE FEBRERO DE 2020**



GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2020

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 BASE LEGAL	1
1.2 FUNCIÓN	1
1.3 UNIDAD EJECUTORA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	1
1.4 DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA CONTROLADA	1
Listado de Oferentes y Monto Total Ofertado	1
Listado de Productos	2
Los recursos considerados para el proceso de adquisición	7
1.5 ESTADO DE AVANCE DE LA AUDITORÍA	7
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	7
3. CRITERIOS APLICADOS A LA MATERIA CONTROLADA	8
4. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	8
4.1 General	8
4.2 Específicos	8
5. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	9
ÁREA FINANCIERA	9
ÁREA TÉCNICA	9
LIMITACIONES EN EL ALCANCE	9
6. OTROS ASPECTOS EVALUADOS	9
6.1 ANÁLISIS DE INCONFORMIDADES EN GUATECOMPRAS	9
6.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	9
6.3 PROGRAMACIÓN DE NEGOCIACIONES	9
6.4 CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	9
6.5 CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA	10
6.6 CONFLICTO DE CRITERIOS	10
7. COMENTARIO Y CONCLUSIÓN	10
7.1 Comentario	10



7.2 Conclusión	17
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	17
HECHOS POSTERIORES	17
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD RESPONSABLES DEL PROCESO AUDITADO	18



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 BASE LEGAL

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 FUNCIÓN

Es una Entidad Autónoma que impulsa permanentemente el desarrollo del Municipio a través de la promoción de actividades económicas, sociales, culturales deportivas, velando por la integridad territorial, el fortalecimiento de patrimonio natural y cultural, brindando los servicios públicos para contribuir a mejorar en la calidad de vida, satisfacer las necesidades y expectativas de los vecinos del municipio.

1.3 UNIDAD EJECUTORA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN

La Unidad Ejecutora del proceso de adquisición objeto de la auditoría, es la Municipalidad de Cobán, Departamento de Alta Verapaz con la cuenta No. T3-16-1.

1.4 DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA CONTROLADA

Se revisó el evento "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONAS 12 Y 5, COBÁN, ALTA VERAPAZ.", con NOG 11034386. Por un monto de Q21,000,000.00; publicado en la modalidad de licitación pública.

Listado de Oferentes y Monto Total Ofertado

No.	Oferente	Monto Total Ofertado
1	EMPRESA CONSTRUFER, PROPIETARIO FERNANDO AUGUSTO HERNANDEZ GODOY	Q21,485,861.00
2	EMPRESA DINACOSA, PROPIETARIO MARVIN RUBEN JUAREZ RECIÑOS	Q21,000,000.00
3	EMPRESA CONSTRUCTORA OCHOA LOPEZ, PROPIETARIO SAMUEL PORFIRIO OCHOA DE LEON	Q21,591,184.00



Listado de Productos

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL
1	TRABAJOS PRELIMINARES			
1.1	PRELIMINARES			
1.1.1	Trazo manual	25,229.00	m	Q 223,528.94
1.1.2	Excavación con maquinaria	30,173.00	m3	Q 329,790.89
1.1.3	Relleno	30,034.00	m3	Q 2,303,007.12
1.1.4	Retiro de material sobrante	2,997.00	m3	Q 39,800.16
2	COLECTOR			
2.1	RED			
2.1.1	Tubería y accesorios pvc 4" Astm f - 949	7,764.00	m	Q 615,219.36
2.1.2	Tubería y accesorios pvc 6" Astm f - 949	15,082.00	m	Q 2,498,785.76
2.1.3	Tubería y accesorios pvc 8" Astm f - 949	916.00	m	Q 224,932.96
2.1.4	Tubería y accesorios pvc 10" Astm f - 949	66.00	m	Q 24,715.68
2.1.5	Tubería y accesorios pvc 15" Astm f - 949	621.00	m	Q 467,563.32
2.1.6	Tubería y accesorios pvc 18" Astm f - 949	392.00	m	Q 464,994.32
3	REGISTROS			
3.1	POZOS			
3.1.1	Pozo de visita (h= 1.40 a 2.00m)	188.00	u	Q 1,635,271.00
3.1.2	Pozo de visita (h= 2.01 a 4.00m)	77.00	u	Q 1,158,026.87
3.1.3	Pozo de visita (h= 4.01 a 6.00m)	44.00	u	Q 1,034,912.12
3.1.4	Pozo de visita (h= 6.01 a 8.00m)	7.00	u	Q 220,241.14
3.1.5	Caídas mayores a 0.70 metros	358.00	m	Q 61,951.90
3.2	CAJAS			Q 14,345.53
3.2.1	Caja para alcantarillado	2.00	u	Q 9,382.66
3.2.1	Caja tipo "A"	3.00	u	Q 4,962.87
4	CONEXIONES DOMICILIARIAS			
4.1	ACOMETIDA			
4.1.1	CONEXIÓN DOMICILIARIA	1,294.00	u	Q 1,205,503.34
5	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS			
5.1	EN PAVIMENTOS			
5.1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE	470.00	m2	Q 2,951.60
5.1.2	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE	470.00	m2	Q 199,115.50
6	PASO ELEVADO DE TUBERIA			Q 202,958.99
6.1	ZAPATA	49.00	U	Q 37,015.09
6.2	COLUMNA	140.00	M	Q 115,168.20
6.3	SOPORTE DE TUBERIA PVC	46.00	U	Q 18,735.34
6.4	JOIST	132.00	M	Q 32,040.36
7	PLANTA DE TRATAMIENTO			
7.1	plataformas			
7.1.1	Excavación con maquina	5,834.00	m3	Q 258,621.22
7.1.2	Relleno compactado	317.00	m3	Q 80,267.57
7.2	Trabajos Preliminares			
7.2.1	Trazo manual	2,207.00	m	Q 19,554.02
7.2.2	Excavación común	155.00	m3	Q 9,823.90
7.2.3	Relleno manual	26.00	m3	Q 1,993.68



7.2.4	Retiro de material sobrante	7,373.50	m3	Q	97,920.08
7.3	VERTEDERO DE DEMASIAS				
7.3.1	Losa de fondo Espesor 0.10m (vertedero de demasías)	1.50	m2	Q	454.98
7.3.2	Muro de concreto armado (vertedero de demasías)	2.00	m2	Q	1,569.66
7.3.3	Pantallas de concreto Espesor 0.05m (vertedero de demasías)	0.50	m2	Q	353.53
7.3.4	Compuerta de metal (vertedero de demasías)	1.00	u	Q	255.14
7.4	CANAL DE REJAS + DESARENADOR				
7.4.1	Losa de fondo T= 0.10 (canal de rejás + Desarenador)	7.50	m2	Q	2,274.90
7.4.2	Muro de concreto armado Espesor 0.10m (canal de rejás + Desarenador)	8.50	m2	Q	6,487.71
7.4.3	losa con agujeros (canal de rejás + Desarenador)	0.30	m2	Q	270.93
7.4.4	Compuerta 0.30 m x 0.50m (canal de rejás + Desarenador)	3.00	u	Q	336.48
7.4.5	Reja (canal de rejás + Desarenador)	1.00	u	Q	569.34
7.4.6	Vertedero sutro (canal de rejás + Desarenador)	1.00	u	Q	112.16
7.5	TRAMPA DE GRASA				
7.5.1	Losa fondo (0.20m) (trampa de grasas)	6.00	m2	Q	3,541.14
7.5.2	Muro de concreto armado (Espesor 0.20m) trampa de grasas	15.00	m2	Q	15,787.35
7.5.3	Pantallas de concreto (trampa de grasas)	5.00	m2	Q	3,648.05
7.6	TANQUE IMHOFF 1				
7.6.1	Losa de fondo Esp. 0.25m. (Tanque IMHOFF)	176.00	m2	Q	121,065.12
7.6.2	Viga V-1 (Tanque IMHOFF)	29.00	m2	Q	11,916.39
7.6.3	Muro de concreto armado (Espesor Variable) Tanque IMHOFF	438.00	m2	Q	782,587.74
7.6.4	Pantalla Espesor 0.13m (Tanque IMHOFF)	212.00	m2	Q	143,714.80
7.6.5	Canal de recolección y salida 0.43m x 0.10m (Tanque IMHOFF)	7.50	m2	Q	2,460.15
7.6.6	Canal de ingreso y distribución 0.40m x 0.10m (Tanque IMHOFF)	5.00	m2	Q	1,367.20
7.6.7	Tubería + Accesorios PVC 6" ASTM F-949 (Tanque IMHOFF)	36.00	m2	Q	14,953.68
7.6.8	Caja de válvulas (Tanque IMHOFF)	6.00	u	Q	14,021.64
7.6.9	Válvula de compuerta de 6" (Tanque IMHOFF)	6.00	u	Q	62,494.74
1.6.10	Equipo de mantenimiento (Tanque IMHOFF)	1.00	u	Q	5,119.80
7.7	TANQUE IMHOFF 2				
7.7.1	Losa de fondo Esp. 0.25m. (Tanque IMHOFF)	177.00	m2	Q	121,752.99
7.7.2	Viga V-1 (Tanque IMHOFF)	36.00	m2	Q	15,899.04
7.7.3	Muro de concreto armado (Espesor Variable) Tanque IMHOFF	522.00	m2	Q	2,085,645.78
7.7.4	Pantalla Espesor 0.13m (Tanque IMHOFF)	211.00	m2	Q	143,036.90
7.7.5	Canal de recolección y salida 0.43m x 0.10m (Tanque IMHOFF)	5.50	m	Q	1,804.11
7.7.6	Canal de ingreso y distribución 0.40m x 0.10m (Tanque IMHOFF)	5.00	m	Q	1,367.20
7.7.7	Tubería + Accesorios PVC 6" ASTM F-949 (Tanque IMHOFF)	36.00	m2	Q	14,953.68
7.7.8	Caja de válvulas (Tanque IMHOFF)	6.00	m	Q	14,021.64
7.7.9	Válvula de compuerta de 6" (Tanque IMHOFF)	6.00	u	Q	62,494.74
7.8	FILTRO PERCOLADOR 1				
7.8.1	Losa de fondo Espesor 0.20m (FILTRO PERCOLADOR)	203.00	m2	Q	153,668.97



7.8.2	Muro pineado @ 0.80m. (FILTRO PERCOLADOR)	106.00	m2	Q	71,743.98
7.8.3	Muro de concreto Esp. 0.30 (FILTRO PERCOLADOR)	83.00	m2	Q	147,428.75
7.8.4	Compuerta (FILTRO PERCOLADOR)	4.00	u	Q	610.68
7.8.5	Viga distribuidora (FILTRO PERCOLADOR)	369.00	m	Q	126,784.71
7.8.6	Viga v-1 (FILTRO PERCOLADOR)	36.00	m	Q	10,549.80
7.8.7	Columna c-1 (FILTRO PERCOLADOR)	29.00	m	Q	6,981.46
7.8.8	Columna c-2 FILTRO PERCOLADOR)	15.00	m	Q	1,687.50
7.8.9	Columna c-3 (FILTRO PERCOLADOR)	2.50	m	Q	601.85
7.8.10	Refuerzo para anclaje de tubo (FILTRO PERCOLADOR)	4.00	u	Q	808.08
7.8.11	Soleras s-1 (FILTRO PERCOLADOR)	10.00	m	Q	2,264.80
7.8.12	Soleras s-2 (FILTRO PERCOLADOR)	47.00	m	Q	11,046.88
7.8.13	Soleras s-3 (FILTRO PERCOLADOR)	47.00	m	Q	7,338.58
7.8.14	Block "U" (FILTRO PERCOLADOR)	2,470.00	m2	Q	252,681.00
7.8.15	Piedra bola (FILTRO PERCOLADOR)	338.00	m3	Q	225,767.10
7.8.16	Bloque de concreto (FILTRO PERCOLADOR)	9.00	u	Q	3,443.22
7.8.17	Canal de ingreso + muro de contención (FILTRO PERCOLADOR)	37.00	m	Q	105,028.94
7.8.18	Canal de recolección (FILTRO PERCOLADOR)	36.00	m	Q	10,014.12
7.9	FILTRO PERCOLADOR 2				
7.9.1	Losa de fondo Espesor 0.20m (FILTRO PERCOLADOR)	202.00	m2	Q	152,911.98
7.9.2	Muro pineado @ 0.80m. (FILTRO PERCOLADOR)	111.00	m2	Q	75,128.13
7.9.3	Muro de concreto Esp. 0.30 (FILTRO PERCOLADOR)	83.00	m2	Q	147,428.75
7.9.4	Compuerta (FILTRO PERCOLADOR)	3.00	u	Q	458.01
7.9.5	Viga distribuidora (FILTRO PERCOLADOR)	364.00	m	Q	125,066.76
7.9.6	Viga v-1 (FILTRO PERCOLADOR)	36.00	m	Q	10,549.80
7.9.7	Columna c-1 (FILTRO PERCOLADOR)	28.50	m	Q	6,861.09
7.9.8	Columna c-2 FILTRO PERCOLADOR)	16.92	m	Q	1,903.50
7.9.9	Refuerzo para anclaje de tubo (FILTRO PERCOLADOR)	3.00	m	Q	606.06
7.9.10	Soleras s-1 (FILTRO PERCOLADOR)	10.00	m	Q	2,264.80
7.9.11	Soleras s-2 (FILTRO PERCOLADOR)	46.00	m	Q	10,811.84
7.9.12	Soleras s-3 (FILTRO PERCOLADOR)	46.00	m	Q	7,182.44
7.9.13	Block "U" (FILTRO PERCOLADOR)	2,340.00	m2	Q	239,382.00
7.9.14	Piedra bola (FILTRO PERCOLADOR)	336.00	m3	Q	224,431.20
7.9.15	Bloque de concreto (FILTRO PERCOLADOR)	9.00	u	Q	3,443.22
7.9.16	Canal de ingreso + muro de contención (FILTRO PERCOLADOR)	36.00	m	Q	102,190.32
7.9.17	Canal de recolección (FILTRO PERCOLADOR)	36.00	m	Q	10,014.12
7.10	PATIO DE SECADO DE LODOS PRIMARIO 1				
7.10.1	Cimiento corrido (PATIO DE SECADO DE LODOS)	147.50	m	Q	39,409.05
7.10.2	Muro pineado 2 @ 0.40m.(PATIO DE SECADO DE LODOS)	142.50	m2	Q	103,928.10
7.10.3	Columna c-1 (PATIO DE SECADO DE LODOS)	56.00	m	Q	12,751.76
7.10.4	Soleras s-1 (PATIO DE SECADO DE LODOS)	14.00	m	Q	2,581.74
7.10.5	Soleras s-2 (PATIO DE SECADO DE LODOS)	104.00	m	Q	22,822.80
7.10.6	Soleras s-3 (PATIO DE SECADO DE LODOS)	54.00	m	Q	16,190.28
7.10.7	Soleras s-4 (PATIO DE SECADO DE LODOS)	10.00	m	Q	4,073.40
7.10.8	Ladrillo tayuyo (PATIO DE SECADO DE LODOS)	362.00	m2	Q	108,701.36
7.10.9	Grava (PATIO DE SECADO DE LODOS)	55.00	m3	Q	4,846.60
7.10.10	Arena de rio (PATIO DE SECADO DE LODOS)	55.00	m3	Q	4,904.35
7.10.11	Compuerta (PATIO DE SECADO DE LODOS)	6.00	u	Q	786.00



7.10.12	Tubería y accesorios PVC Ø 2" ASTM 2241 (PATIO DE SECADO DE LODOS)	62.00	m	Q	1,450.18
7.11	PATIO DE SECADO DE LODOS SECUNDARIO 2				
7.11.1	Cimiento corrido (PATIO DE SECADO DE LODOS)	159.00	m	Q	42,481.62
7.11.2	Muro pineado 1 @ 0.40m.(PATIO DE SECADO DE LODOS)	114.50	m2	Q	77,395.13
7.11.3	Muro pineado 2 @ 0.40m.(PATIO DE SECADO DE LODOS)	110.50	m2	Q	80,589.86
7.11.4	Columna c-1 (PATIO DE SECADO DE LODOS)	62.00	m	Q	14,118.02
7.11.5	Columna c-2 (PATIO DE SECADO DE LODOS)	1.00	m	Q	423.18
7.11.6	Columna c-3 (PATIO DE SECADO DE LODOS)	2.50	m	Q	1,210.20
7.11.7	Columna c-4 (PATIO DE SECADO DE LODOS)	2.50	m	Q	1,057.95
7.11.8	Columna c-5 (PATIO DE SECADO DE LODOS)	4.00	m	Q	935.88
7.11.9	Columna c-6 (PATIO DE SECADO DE LODOS)	1.00	m	Q	438.93
7.11.10	Columna c-7 (PATIO DE SECADO DE LODOS)	1.00	m	Q	446.38
7.11.11	Columna c-8 (PATIO DE SECADO DE LODOS)	4.00	m	Q	1,862.32
7.11.12	Soleras s-1 (PATIO DE SECADO DE LODOS)	140.00	m	Q	25,817.40
7.11.13	Soleras s-2 (PATIO DE SECADO DE LODOS)	37.60	m	Q	8,251.32
7.11.14	Soleras s-3 (PATIO DE SECADO DE LODOS)	23.00	m	Q	6,895.86
7.11.15	Soleras s-4 (PATIO DE SECADO DE LODOS)	42.50	m	Q	17,311.95
7.11.16	Ladrillo tayuyo (PATIO DE SECADO DE LODOS)	793.50	m2	Q	238,272.18
7.11.17	Grava (PATIO DE SECADO DE LODOS)	119.00	m3	Q	10,486.28
7.11.18	Arena de rio (PATIO DE SECADO DE LODOS)	119.00	m3	Q	10,611.23
7.11.19	Compuerta (PATIO DE SECADO DE LODOS)	4.00	u	Q	524.00
7.11.20	Tubería y accesorios PVC Ø 2" ASTM 2241 (PATIO DE SECADO DE LODOS)	118.00	m	Q	2,760.02
7.12	TUBERIA DE INTERCONEXION				
7.12.1	Tubería y accesorios PVC Ø 18" ASTM F949 (INTERCONEXION)	2.00	m	Q	2,337.14
7.12.2	Tubería y accesorios PVC Ø 12" ASTM F949 (INTERCONEXION)	198.00	m	Q	115,566.66
7.12.3	Tubería y accesorios PVC Ø 8" ASTM F949 (INTERCONEXION)	178.00	m	Q	69,822.28
7.12.4	Tubería y accesorios PVC Ø 6" ASTM F949 (INTERCONEXION)	116.00	m	Q	31,543.88
7.12.5	Tubería y accesorios PVC Ø 4" ASTM F949 (INTERCONEXION)	10.00	m	Q	792.40
7.12.6	Tubería + accesorios PVC 3" 80 PSI ASTM D 2241(INTERCONEXION)	49.00	m	Q	3,615.71
7.12.7	Tubería y accesorios PVC Ø 2" 80 PSI ASTM D 2241	26.00	m	Q	1,333.54
8	BODEGA Y GUARDIANIA			Q	190,361.41
8.1	TRABAJOS PRELIMINARES				
8.1.1	Trazo manual	74.50	m	Q	660.07
8.1.2	Excavación manual	12.00	m3	Q	760.56
8.1.3	Relleno manual	5.50	m3	Q	421.74
8.1.4	Retiro de material sobrante	9.00	m3	Q	119.52
8.2	ESTRUCTURAS				
8.2.1	Cimiento corrido CC-1 (BODEGA Y GUARDIANIA)	37.00	m	Q	9,322.89
8.2.2	Columna C-1	35.00	m	Q	6,749.40



8.2.3	Columna C-2	49.00	m	Q	9,803.92
8.2.4	Columna C-3	3.50	m	Q	855.33
8.2.5	Columna C-4	4.00	m	Q	1,757.64
8.2.6	Pin 1 Fundido	17.50	m	Q	1,874.25
8.2.7	Pin 2 Fundido	11.40	m	Q	1,220.94
8.2.8	Levantado de muro (BODEGA Y GUARDIANIA)	90.00	m2	Q	14,106.60
8.2.9	Solera S-1	32.50	m	Q	3,922.10
8.2.10	Solera S-2 (BODEGA Y GUARDIANIA)	97.00	m	Q	18,828.67
8.2.11	Losa tradicional (BODEGA Y GUARDIANIA)	46.00	m2	Q	29,339.26
8.2.12	Rampa estriada Esp.0.10m (BODEGA Y GUARDIANIA)	9.00	m2	Q	7,056.99
8.3	AGUA POTABLE				
8.3.1	Acometida (BODEGA Y GUARDIANIA)	1.00	u	Q	2,224.74
8.3.2	Tubería y accesorios PVC Ø 1/2" 315 PSI ASTM D 2241	38.00	m	Q	5,411.20
8.3.3	Tubería y accesorios PVC Ø 1" 160 PSI ASTM D 2241	6.00	m	Q	2,397.90
8.3.4	Tubería y accesorios PVC Ø 2" 160 PSI ASTM D 2241	4.00	m	Q	338.60
8.3.5	Deposito para agua 2,500 litros	2.00	u	Q	7,087.92
8.3.6	Base de grifo	1.00	u	Q	115.11
8.3.7	Sistema hidroneumático (BODEGA Y GUARDIANIA)	1.00	u	Q	19,703.68
8.4	DRENAJE SANITARIO				
8.4.1	Tubería y accesorios PVC Ø 4"	5.00	m	Q	1,227.85
8.4.2	Tubería y accesorios PVC Ø 2" 80 PSI ASTM D 2241	2.00	m	Q	102.58
8.4.3	Tubería y accesorios PVC Ø 3"	1.00	m	Q	213.17
8.4.4	Tanque séptico	1.00	u	Q	4,386.76
8.5	DRENAJE PLUVIAL				
8.5.1	Bajada de agua pluvial	8.60	m	Q	4,068.66
8.6	ELECTRICIDAD				
8.6.1	Tablero principal	1.00	u	Q	680.54
8.6.2	Tubería + accesorios PVC eléctrico 3/4" (BODEGA Y GUARDIANIA)	44.00	m	Q	2,265.56
8.6.3	Luminaria fluorescente de 2X32 W	2.00	u	Q	628.24
8.6.4	Luminaria incandescente tipo plafonera	3.00	u	Q	142.26
8.6.5	Interruptor simple	3.00	u	Q	123.36
8.6.6	Interruptor doble	3.00	u	Q	227.94
8.6.7	Tomacorriente doble	9.00	u	Q	683.82
8.6.8	Caja de registro	6.00	u	Q	301.32
8.6.9	Caja socket para contador	1.00	u	Q	349.54
8.7	ACABADOS				
8.7.1	Repello (BODEGA Y GUARDIANIA)	135.00	m2	Q	1,977.75
8.7.2	Cernido (BODEGA Y GUARDIANIA)	135.00	m2	Q	3,042.90
8.7.3	Alisado (BODEGA Y GUARDIANIA)	30.00	m2	Q	995.10
8.7.4	Pintura (BODEGA Y GUARDIANIA)	112.00	m2	Q	1,737.12
8.7.5	Piso de concreto (BODEGA Y GUARDIANIA)	33.00	m2	Q	6,204.33
8.7.6	Puerta de metal (BODEGA Y GUARDIANIA)	8.30	m2	Q	6,907.26
8.7.7	Ventana de metal (BODEGA Y GUARDIANIA)	6.00	m2	Q	4,458.96
8.7.8	Pañuelos (BODEGA Y GUARDIANIA)	45.50	m2	Q	3,798.34
8.8	EQUIPAMIENTO				
8.8.1	Retrete	1.00	u	Q	828.59
8.8.2	Lavamanos (BODEGA Y GUARDIANIA)	1.00	u	Q	610.19
8.8.3	Ducha (BODEGA Y GUARDIANIA)	1.00	u	Q	320.24



9	CERCADO PERIMETRAL (MEDIDAS DE MITIGACION)			Q	372,459.85
9.1	TRABAJOS PRELIMINARES				
9.1.1	Trazo manual	715.00	m	Q	6,334.90
9.1.2	Excavación con maquinaria	90.00	m3	Q	3,989.70
9.1.3	Retiro de material sobrante	116.50	m3	Q	1,547.12
9.2	MURO PERIMETRAL				
9.2.1	Muro concreto ciclópeo (CERCADO PERIMETRAL)	193.00	m	Q	137,767.26
9.2.2	Tubo de HG 2 1/2" (CERCADO PERIMETRAL)	102.00	u	Q	24,025.08
9.2.3	Malla galvanizada (CERCADO PERIMETRAL)	299.50	m2	Q	53,436.79
9.3	CERCO PERIMETRAL + AREA DE ALTO RIESGO				
9.3.1	Base de concreto (CERCADO PERIMETRAL)	108.00	u	Q	8,177.76
9.3.2	Tubo de HG 2 1/2" (CERCADO PERIMETRAL)	108.00	u	Q	25,438.32
9.3.3	Bordillo de concreto (CERCADO PERIMETRAL)	181.50	m	Q	10,828.29
9.3.4	Malla galvanizada (CERCADO PERIMETRAL)	324	m2	Q	57,808.08
9.4	CERCO SOBRE MURO DE CONTENCIÓN				
9.4.1	Malla galvanizada (CERCADO PERIMETRAL)	122.50	m2	Q	21,856.45
9.4.2	Tubo de HG 2 1/2" (CERCADO PERIMETRAL)	38.00	u	Q	8,950.52
9.4.3	Portón de ingreso (CERCADO PERIMETRAL)	1.00	u	Q	9,606.60
9.4.4	Puerta de ingreso peatonal (CERCADO PERIMETRAL)	1	u	Q	2,692.98
10	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS			Q	101,181.68
10.1	TRABAJOS				
10.1.1	Acera Esp.0.10m (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)	145.00	m2	Q	25,340.20
10.1.2	Vía de acceso Esp.0.10m (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)	97.75	m2	Q	51,009.86
10.1.3	Luminaria solar	2.00	u	Q	7,402.56
10.1.4	Luminaria solar + poste HG	3.00	u	Q	12,832.92
10.1.5	Rótulo del Proyecto	1.00	A. metal	Q	4,596.14
				Q	8,136,953.50
TOTAL DEL PROYECTO				Q	21,064,570.00

Los recursos considerados para el proceso de adquisición

Los aspectos relacionados se indican en el informe de auditoría, área financiera del Nombramiento No. S09-DC-0575-2019, de fecha 02 de diciembre de 2019.

1.5 ESTADO DE AVANCE DE LA AUDITORÍA

A la fecha de inicio de la auditoría, el proceso de contratación se encontró finalizado.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La Auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establece el Artículo 232.



El Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas, según lo establecido en sus Artículos 2. Ámbito de Competencia; 6. Aplicación del Control Gubernamental y 7. Acceso y Disposición de Información.

El Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, según lo establecido en sus Artículos 28. Dirección De Auditoría Para Atención A Denuncias, literal c) y f); 51. Control Externo Gubernamental; 57. Independencia de funciones del Auditor Gubernamental.

Acuerdo número A-075-2017 de la Contraloría General de Cuentas, que aprueba las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Nombramiento No. S09-DC-0581-2019, de fecha 04 de diciembre de 2019.

3. CRITERIOS APLICADOS A LA MATERIA CONTROLADA

Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo 122-2016 de fecha 15 de junio de 2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

4. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

4.1 General

Realizar la revisión de los aspectos técnicos, relacionados con el proceso "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONAS 12 Y 5, COBÁN, ALTA VERAPAZ.", con NOG 11034386.

4.2 Específicos

- Evaluar el cumplimiento de los documentos de respaldo técnico, correspondientes a la fase de contratación, etapa de adjudicación.
- Evaluar los estudios técnicos existentes relacionados a la capacidad de soporte en las áreas de trabajo.
- Determinar físicamente las áreas de trabajo de las instalaciones.



5. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

El informe de examen especial de auditoría concurrente, área financiera, será rendido por la comisión de auditoría correspondiente según nombramiento No. S09-DC-0575-2019, de fecha 02 de diciembre de 2019.

ÁREA TÉCNICA

Comprendió la evaluación de los aspectos técnicos, de cumplimiento y de gestión institucional, relacionados con la fase de contratación, etapa de adjudicación, correspondientes al periodo comprendido del 01 de marzo de 2019 al 25 de febrero de 2020, desarrollados por la Municipalidad de Cobán, Departamento de Alta Verapaz.

LIMITACIONES EN EL ALCANCE

No se tuvieron limitaciones al alcance.

6. OTROS ASPECTOS EVALUADOS

6.1 ANÁLISIS DE INCONFORMIDADES EN GUATECOMPRAS

Los aspectos relacionados se indican en el informe de auditoría, área financiera del nombramiento No. S09-DC-0575-2019, de fecha 02 de diciembre de 2019.

6.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Los aspectos relacionados se indican en el informe de auditoría, área financiera del nombramiento No. S09-DC-0575-2019, de fecha 02 de diciembre de 2019.

6.3 PROGRAMACIÓN DE NEGOCIACIONES

Los aspectos relacionados se indican en el informe de auditoría, área financiera del nombramiento No. S09-DC-0575-2019, de fecha 02 de diciembre de 2019.

6.4 CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Los aspectos relacionados se indican en el informe de auditoría, área financiera del nombramiento No. S09-DC-0575-2019, de fecha 02 de diciembre de 2019.



6.5 CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA

Los aspectos relacionados se indican en el informe de auditoría, área financiera del nombramiento No. S09-DC-0575-2019, de fecha 02 de diciembre de 2019.

6.6 CONFLICTO DE CRITERIOS

No existe ningún conflicto de criterio en lo establecido en las bases de licitación y con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

7. COMENTARIO Y CONCLUSIÓN

7.1 Comentario

ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en realizar los trabajos preliminares correspondientes al trazo manual, excavación con maquinaria, relleno, retiro de material sobrante, construcción de colector con tubería y accesorios pvc de diferentes diámetros según norma Astm f-949, realizar la construcción de pozos de visita con diferentes alturas, caja para alcantarillado, caja tipo "A" según detalles en planos, acometida, conexión domiciliaria, demolición de pavimento flexible, así como la reposición del mismo, paso elevado de tubería, construcción de zapatas y columnas, soporte de tubería pvc, construcción de planta de tratamiento, muro de concreto armado, Compuerta de metal (vertedero de demasías), canal de rejillas desarenador, Losa de fondo T= 0.10, muro de concreto armado Espesor 0.10m, losa con agujeros, compuerta 0.30 m x 0.50m, reja, vertedero sutor, losa fondo (0.20m), muro de concreto armado (espesor 0.20m), pantallas de concreto, construcción de dos Tanques Imhoffs, construcción de dos filtros precoladores, patio de secado de lodos, bodega y guardianía, construcción de estructuras compuesta por cimientos, columnas, vigas, losa, rampa estriada espesor 0.10 m, acometida para agua potable, construcción de drenajes sanitarios, drenaje pluvial, electricidad, acabados y equipamiento, construcción de muro perimetral, cerco sobre muro de contención, así como trabajos complementarios, los trabajos se ejecutarán en la zona 12 y 5 del municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz.

El proyecto se encuentra inscrito bajo la modalidad de licitación registrada en el Sistema Nacional de Inversión Pública, SNIP con el No. 205355, NOG 11034386 y su ejecución será multianual.



LICITACIÓN DEL EVENTO

Se emitió nota de fecha marzo de 2019, en donde se solicita la obra al Concejo Municipal, firmado y sellado por medio del señor: Selvin Fernando Can Chiquín, Presidente Órgano de Coordinación COCODE.

Se crearon las Bases de licitación No. 15-2019-DMP, pero que no cuentan con fecha específica, dentro de las cuales contiene especificaciones técnicas generales y especiales.

Se conformaron dentro de la planificación 48 planos firmados y sellados por las siguientes personas: Ingeniero Civil José Leonel Guillermo Valiente, No. de colegiado 7222, Ingeniero Civil Fredy Saúl Figueroa Barrera, No de colegiado 7493, Ingeniero Civil Msc. Sanitario Alfredo Ricardo Szarata Sagastume, No de colegiado 224.

Las especificaciones técnicas fueron firmadas y selladas por el ingeniero Civil José Leonel Guillermo Valiente, Colegiado: 7222.

Con relación al dictamen ambiental, se emitió Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental según expediente No. EAI-3474-2019 y Resolución Ambiental No. 284-2019/EAI/DCN/DDAV/CACC/hgsi, de fecha 22 de mayo de 2019, emitido por el ingeniero Carlos Alfredo Caal Coy, Director de Coordinación Nacional del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

El Dictamen de Aprobación del Estudio de Factibilidad, de fecha 02 de agosto de 2019, está firmado y sellado por el Arquitecto Degnnis Vinicio Meza, Colegiado 3,172, siendo el Director Municipal de Planificación de la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz.

Se emitió Dictamen Técnico de fecha 16 de agosto de 2019, favorable al Proceso de Licitación número 15-2019-DMP-, denominado "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONAS 12 Y 5 COBAN ALTA VERAPAZ, emitido por el Ing. Civil con Maestría en Ingeniería Sanitaria Mario Roberto Hernández Morán, colegiado No. 4,518; en el cual resuelve "1. Es factible y viable su ejecución. 2. Que cumple con los requisitos técnicos para su ejecución por lo que es procedente que sea sometido al proceso de aprobación por parte de la Autoridad Superior para su posterior proceso de Licitación..."

Posteriormente se requirió mediante Providencia No.336-2019-DMP- PROCESOS DE OFERTA ELECTRONICA/ COTIZACIÓN/LICITACION, con fecha 28 de agosto de 2019, emitida por el arquitecto Degnnis Vinicio Meza Ramírez, director municipal de planificación, para emitir Opinión Jurídica del proceso de Licitación



No. 15-2019, del evento denominado "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONAS 12 Y 5 COBAN ALTA VERAPAZ."

Mediante Dictamen Jurídico No.037-2019-JAM/mch, de fecha 28 de agosto de 2019, firmado y sellado por la Licenciada Merly Elizabeth Chincilla Izaguirre, Juez de Asuntos Municipales, en donde indica lo siguiente: "Para los efectos de la revisión legal se tuvo a la vista, el proceso de bases de Licitación No. 15-2019, del proceso CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONAS 12 Y 5 COBAN ALTA VERAPAZ, dictamen técnico y presupuestario favorable, así como documentación contenida en el expediente respectivo, para expresar OPINIÓN este Juzgado de Asuntos Municipales, considera la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República y sus reformas, que establece las formalidades y requisitos a cumplir, específicamente los Artículos 17, 18 y 19, sobre el procedimiento del concurso de Licitación y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 122-2016 y sus reformas; Acuerdos Gubernativos Números 147-2016 y 172-2017, específicamente el Artículo 15, por su importancia para el objeto de este dictamen el que se transcribe a continuación: "Artículo 15 Dictámenes Técnicos: Los dictámenes técnicos a que se refiere el artículo 21 de la ley, serán emitidos por personal idóneo de la entidad contratante...".

Posteriormente se aprobaron las Bases de Licitación No. 15-2019-DMP- de fecha 28 de agosto de 2019, firmadas y selladas por el Arquitecto Degnnis Vinicio Meza Ramírez, Director Municipal de Planificación.

Se nombró al arquitecto Danilo Alfonso Ibarra Rosales, colegiado No. 3510, como supervisor temporal de la obra, según constancia firmada y sellada por el arquitecto Allan Roberto Salvador Aguilar Herrera, gerente de proyectos de la municipalidad de Cobán, del departamento de Alta Verapaz.

ETAPA DE ADJUDICACIÓN DEL EVENTO

Nombramiento de junta de licitación:

Según OFICIO No. 1139-2019 OF.SRIA.MPA.L, de fecha 03 de octubre de 2019, el señor alcalde municipal Jorge Aroldo Córdova Molina, nombra a las siguientes personas para conformar el equipo de Junta de Licitación de la Obra denominada: CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONAS 12 Y 5 COBAN ALTA VERAPAZ, siendo como miembros titulares a: José Luis Ac Hún, Encargado de la Sección de Obras e Infraestructura; Lic Jorge Fernando Choc Cú, Director de Servicios a la Comunidad; Ing. Guillermo David Tzub Ajú, Supervisor



de Proyectos; y como miembros suplentes a: Jaime Antonio Jr. Barahona Trigueros, Director de Evaluación; Evelyn Adely Cal López, Encargada de la Sección de Personal.

Acta de Recepción y Apertura de Plica:

En Acta No. 115-2019, de fecha 10 de octubre de 2019, literalmente indica en sus puntos Sexto y Séptimo lo siguiente: “SEXTO: Se procedió a la verificación en el portal del Sistema de información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado denominado -GUATECOMPRAS-, las ofertas presentadas de forma electrónica, coincide con el número de ofertas presentadas físicamente, lo cual es de tres (3) ofertas presentadas ---SEPTIMO: De conformidad con el Artículo veintinueve (29) de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió al establecimiento de la franja de fluctuación del veinticinco por ciento (25%) arriba y veinticinco por ciento (25%) abajo, respecto al precio estimado por la municipalidad, para clasificar las ofertas que participaran para la integración del precio oficial a) El costo estimado por la Municipalidad asciende a la cantidad de VEINTIUN MILLONES SESENTA CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q21,064,570.00), b) Se estableció franja de veinticinco por ciento (25%) arriba del costo estimado resultando la cantidad de VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS DOCE QUETZALES CON CINCUENTA CENTAVOS (Q26,330,712.50), y del veinticinco (25%) por ciento abajo resultando la cantidad de QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE QUETZALES CON CINCUENTA CENTAVOS (Q15,798,426.50) se determina que las ofertas con los montos presentados son: 1) CONSTRUFER: VEITIUN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q21,485,861.00), 2) DINACOSA: VEINTIUN MILLONES EXACTOS (Q21,000,000.00) y 3) CONSTRUCTORA OCHOA LOPEZ: VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.21,591,184.00) Dichas ofertas se encuentran dentro de los límites de la franja establecida. Por lo consiguiente el promedio de las ofertas presentadas es de: VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINCE QUETZALES EXACTOS (Q21,359,015.00) se procede a establecer el PRECIO OFICIAL ESTIMADO, tomando encuentra el cuarenta (40%) por ciento del costo estimado por la Municipalidad: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q8,425,828.00) más el sesenta (60%) por ciento del promedio del costo de las ofertas presentadas siendo DOCE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q12,815,409.00), resultado del precio oficial por la cantidad de VEITIUN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS. (Q21,241,237.00), e) Se estableció el límite superior de fluctuación



en un diez por ciento (10%) hacia arriba del costo total oficial estima o resultando la cantidad de VEINTITRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CINCO TRESCIENTOS SESENTA QUETZALES CON SETENTA CENTAVOS (23,365,360,70), e fluctuación del quince (15%) por ciento hacia abajo resultando la cantidad de DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN QUETZALES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (Q18,055,051.45)".

Acta de Calificación y Adjudicación:

En el Acta No. 121-2019, de fecha 17 de octubre de 2019, firmada por los señores José Luis Ac Hún, Lic Jorge Fernando Choc Cú, y el Ing. Guillermo David Tzub Ajú, : "...En el punto QUINTO: De común acuerdo y con base a los intereses de la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz, y de acuerdo a la Evaluación y Calificación, establecidas en las presentes bases de licitación, y con fundamento en los artículos diez (10), veintiocho (28), treinta y tres (33) de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, y articulo veintiuno (21) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas; esta Junta de Licitación, por los resultados obtenidos en los cuadros de calificación; ACUERDA: ADJUDICAR DE FORMA TOTAL el presente proceso de Licitación denominado: CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONAS 12 Y 5, COBAN, ALTA VERAPAZ, al señor MARVIN RUBEN JUAREZ RECIOS, propietario de la Empresa denominada DINACOSA, cuya dirección para recibir notificaciones es en 31 avenida C 5-24, zona 7, Col. Centro América, Guatemala, Guatemala, quien presentó los documentos requeridos, cumpliendo con las especificaciones estipuladas en las presentes Bases de Licitación, obteniendo una calificación de OCHENTA (80) PUNTOS. La presente adjudicación se hace por el monto de VEINTIUN MILLONES DE QUETZALES EXACTOS, (Q21,000,000.00), bajo la modalidad de Ejecución Multianual.

Es importante mencionar que el Acta No. 121-2019, de fecha 17 de octubre de 2019, indica que rechazó dos ofertas presentadas por los siguientes aspectos:

"Oferta presentada por el señor FERNANDO AUGUSTO HERNANDEZ GODOY, propietario de la Empresa CONSTRUFER, con número de identificación tributaria 930311-1; de los veintiséis documentos fundamentales requeridos en los sub numerales del 13.1.1 al 13.1.26, se constató que el documento requerido en el sub numeral: 13.1.25 Sistema de Control de Calidad de la obra, que describa la organización y sistema de control de calidad, atendiendo lo indicado en las Especificaciones Generales. En este programa de control de calidad debe detallarse el tipo y cantidad mínima de los ensayos a realizar, debiendo presentar un diagrama de flujo de los procesos inherentes al sistema de control de calidad. El Oferente debe detallar los recursos humanos y materiales que planea asignar al Proyecto, a fin de cumplir con su programa de control de calidad. El responsable



del control de calidad deberá ser colegiado activo, con la especialidad correspondiente NO FUE PRESENTADO, por lo que esta Junta de Licitación determinada que es motivo suficiente para descalificarla, y no seguir con la evaluación de los demás aspectos según lo establecido las bases de Licitación de este evento, en el numeral 16. RECHAZO DE LAS OFERTAS Base Legal art. 30 de la Ley”.

Así también fue presentada la oferta por el señor SAMUEL PORFIRIO OCHOA DE LEON, propietario de la Empresa CONSTRUCTORA OCHOA LOPEZ, con número de identificación tributaria 808000-3; “...Fotocopia Autenticada por Notario de Estados Financieros del ejercicio fiscal anterior (según aplique el criterio de la Ley del Impuesto Sobre la Renta art. 54), firmados por el Propietario, Representante Legal o mandatario de la Empresa y Contador Público Auditor. NO FUERON PRESENTADOS, por lo que esta Junta de Licitación determinada que es motivo suficiente para descalificarla, y no seguir con la evaluación de los demás aspectos según lo establecido las bases de Licitación, en el numeral 16. RECHAZO DE LAS OFERTAS. Base Legal art. 30 de la Ley...”

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO:

Contrato número treinta y cinco guion dos mil diecinueve (36-2019), suscrito con fecha treinta (30) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), entre el señor Jorge Aroldo Córdova Molina, Alcalde Municipal y el señor Marvin Rubén Juárez Recinos, Propietario de la empresa mercantil denominada DINACOSA, para la ejecución del proyecto denominado CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONAS 12 Y 5, COBAN, ALTA VERAPAZ. Valor del contrato: Veintiún millones de quetzales exactos (Q21,000,000.00). Plazo de ejecución del proyecto: Treinta (30) meses calendario, el plazo contractual entra en vigencia en la fecha de suscripción del Acta de Inicio de la obra y se ejecutará de forma multianual.

Se presentó Fianza de Anticipo Seguros Privanza. Póliza No. 199813, de fecha 04 de noviembre de 2019, su vigencia inicia a partir de la fecha 30/10/2019 hasta el 29/04/2022, y Fianza de Cumplimiento Seguros Privanza. Póliza No. 199812, de fecha 04 de noviembre de 2019, su vigencia inicia a partir de la fecha 30/10/2019 hasta el 29/04/2022.

Se cuenta con Libro de bitácora autorizada por la Contraloría General de Cuentas de fecha 11 de noviembre de 2019, firmada y sellada por la licenciada Nadia Alicia Milián Samayoa, jefe administrativo de la delegación departamental de Alta Verapaz.



El Acta de inicio de la obra No. 19-2019, de fecha 12 de noviembre de 2019, fue firmada y sellada por el ingeniero civil Max Fernando Schwarts Guzmán, colegiado No. 4116, supervisor de obras de la municipalidad de Cobán, departamento de Alta Verapaz, también firmada por Carlos Armando Velásquez Santos, en su calidad de propietario de la empresa mercantil Multiservicios C.V y la superintendente del proyecto ingeniera civil Elvia Miriam Ruballos Samayoa de Rossal, es importante mencionar que en el PUNTO SEGUNDO del acta indica: "...Se dispuso que el Ingeniero Max Fernando Schwarts Guzmán, suministre la Supervisión Técnica de dicha obra, por la experiencia que posee...". Es importante mencionar que el Ingeniero Schwarts Guzmán contaba con contrato de prestación de servicios de supervisión No. 013-029-2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Posteriormente según indica la constancia de supervisión de fecha 31 de enero de 2020, firmada y sellada por el ingeniero civil Edgar Armando Coronado Véliz, director de supervisión de proyectos y por el ingeniero civil Ronald Estuardo Asig Pacay, director municipal de planificación de la municipalidad de Cobán, Alta Verapaz, se nombró nuevo supervisor del proyecto, siendo éste el ingeniero civil Eduardo Enrique Machuca Gil, colegiado No. 12987.

Se constató que en el Acta No. 29-2020, de fecha 03 de junio de 2020, indica "... los cocodes quedan conformes con los cambios planteados y están de acuerdo para continuar con la ejecución del proyecto..." documento firmado y sellado por las siguientes personas: Selvin Fernando Can Chiquin, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Colonia el Esfuerzo, zona 12, Cobán Alta Verapaz; Mauricio Winter, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de la colonia Chichochoch, así como en representación de la Municipalidad de Alta Verapaz, el Ingeniero Leonel Arturo Chacón Barrios, alcalde municipal, Ingeniero Eduardo Enrique Machuca Gil, supervisor de proyectos. Ingeniero Edgar Armando Coronado Veliz, Director de Supervisión y el Ingeniero Ronald Eduardo Asig Pacay, Director Municipal de Planificación....Esta propuesta fue aceptada por la mayoría de los vecinos..." documento.

Se realizó visita de campo con fecha 25 de febrero de 2020, conjuntamente con el ingeniero civil Edgar Armando Coronado Véliz, director de supervisión de proyectos y el ingeniero civil Eduardo Enrique Machuca Gil, supervisor de obras de la municipalidad de Cobán, departamento de Alta Verapaz, determinando la ubicación del lugar, existencia, ejecución de los trabajos, determinándose que el proyecto se encontraba en ejecución de los trabajos referente a la construcción de la planta de tratamiento, estableciendo un avance físico estimado del 10%.

Es importante mencionar que en la visita de campo los ingenieros civiles Edgar Coronado y Eduardo Machuca indicaron verbalmente que se realizará el cambio de la posición de la planta de tratamiento con los criterios técnicos que respaldan



la necesidad del cambio al diseño contratado inicialmente.

Por lo tanto esta comisión de auditoría determinó que los cambios eran justificados, enviando la NOTA DE AUDITORÍA-02-DAAD-2020, ref. S09-DC-0581-2019, de fecha 16 de junio de 2020, recomendando que los cambios no superen el 10% de valor original ajustado inicial del proyecto; asimismo se solicitó que el presente documento, sea publicado en el NOG de la obra, portal Guatecompras, en un término no mayor de 3 días hábiles posterior a su recepción.

Las coordenadas del proyecto son: 15°24' 54.33" N y 90°24'08.06" O

Recomendaciones

El supervisor de la obras asignado por la municipalidad de Cobán, Alta Verapaz, deberá requerir al contratista las pruebas de laboratorio y certificados de calidad que considere necesarias durante la ejecución del proyecto (identificados con el nombre del proyecto y/o documento que lo respalde) con el fin de cumplir la calidad de la obra.

7.2 Conclusión

Se realizó visita de campo con fecha 25 de febrero de 2020, constatando la ubicación y existencia de la obra, que se encuentra en ejecución, con un avance físico estimado del 10%.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.

HECHOS POSTERIORES

Con respecto a las acciones realizadas posterior a la visita de campo se tienen los siguientes eventos:

a) En Acta de sesiones del concejo municipal No. 32-2020 de fecha 30 de marzo de 2020, se aprueba en su punto OCTAVO: "...Consideración del oficio número 163-2020/DS/EMG de fecha 25 de marzo de 2020, en donde el ingeniero civil Eduardo Enrique Machuca Gil; supervisor de proyectos, Ingeniero civil Edgar Armando Coronado Véliz; Director de Supervisión de Proyectos y por el Ingeniero



Civil Ronald Estuardo Asig Pacay; Director Municipal de Planificación de la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz, solicitan la aprobación DE SUSPENSION TEMPORAL POR TIEMPO INDEFINIDO del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONAS 12 Y 5, COBÁN, ALTA VERAPAZ.". esto derivado de la disposición del ejecutivo de suspender actividades en el sector público y privado para evitar la propagación del COVID-19.

b) La empresa ejecutora solicita el levantamiento de suspensión teniendo todos los permisos y controles de seguridad ante la pandemia que se tiene en el país, con nota sin número de fecha 05 de mayo del 2020, y con Oficio No. 248-2020/DS/EMG de fecha 06 de mayo de 2020, firmado y sellado por el ingeniero civil Eduardo Enrique Machuca Gil; supervisor de proyectos, Ingeniero civil Edgar Armando Coronado Veliz; Director de Supervisión de Proyectos y por el ingeniero civil Ronald Estuardo Asig Pacay, director municipal de planificación de la municipalidad de Cobán, departamento de Alta Verapaz, solicitan LEVANTAR LA SUSPENSION TEMPORAL del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONAS 12 Y 5, COBÁN, ALTA VERAPAZ.". en donde el levantamiento fue autorizado según consta en el acta de sesiones del concejo municipal No. 44-2020 de fecha 11 de mayo de 2020.

c) De acuerdo al avance físico de la obra según Oficio No. 313-2020/DS/EMG, de fecha 03 de junio de 2020, se encuentra al 14.39% de acuerdo al reporte firmado y sellado por el ingeniero civil Eduardo Enrique Machuca Gil; supervisor de proyectos, ingeniero civil Edgar Armando Coronado Veliz; director de supervisión de proyectos y por el ingeniero civil Ronald Estuardo Asig Pacay; director municipal de planificación de la municipalidad de Cobán, departamento de Alta Verapaz.

d) Derivado de la entrega de la NOTA DE AUDITORÍA-02-DAAD-2020, ref. S09-DC-0581-2019, de fecha 16 de junio de 2020, se constató que la Municipalidad de Cobán, Departamento de Alta Verapaz, adjuntó al Sistema de Guatecompras registrado con número de NOG 11034386 la nota de auditoría respectiva en fecha 09 de julio de 2020.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD RESPONSABLES DEL PROCESO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	JORGE AROLDO CORDOVA MOLINA	ALCALDE MUNICIPAL	01/03/2019 - 14/01/2020
2	LEONEL ARTURO CHACON BARRIOS	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2020 - 25/02/2020
3	DEGNIS VINICIO MEZA RAMIREZ	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION DMP	01/03/2019 - 14/01/2020
4	RONALD ESTUARDO ASIG PACAY	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION DMP	15/01/2020 - 25/02/2020
5	EDUARDO ENRIQUE MACHUCA GIL	SUPERVISOR MUNICIPAL DE OBRAS	31/01/2020 - 25/02/2020

